

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9972** *DESARROLLO INTEGRAL PARA LA CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 48/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Luis Rubio de Lucas, contra "Desarrollo Integral para Conservación de Edificios, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 29-3-2011 por importe de 1.495,97 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de marzo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110022649-1